



THE STATE EDUCATION DEPARTMENT / THE UNIVERSITY OF THE STATE OF NEW YORK / ALBANY, NY 12234

OFFICE OF P-12 EDUCATION: Office of Special Education
ASSISTANT COMMISSIONER
Room 301M EB, 89 Washington Avenue Albany, NY 12234

El demandante debe declarar una violación que ocurrió en un plazo no superior a un año de la fecha en que la queja sea recibida por NYSED.

El individuo que presenta la queja debe hacerle llegar una copia de la queja al distrito escolar u otra agencia pública que atienda al menor en el momento en que la persona presenta la queja en NYSED.

Procedimientos de queja estatal

El distrito escolar o agencia pública debe proporcionar un aviso de salvaguardas procesales al padre o madre al momento de recibir la primera queja estatal en un año escolar.

El padre o madre, individuo u organización que presenta la queja tiene la oportunidad de presentar información adicional, de manera oral o por escrito, acerca de las acusaciones de la queja estatal.

El distrito escolar o agencia pública tiene la oportunidad de responder a la queja estatal, incluyendo, como mínimo: (a) a discreción del distrito escolar o agencia pública, una propuesta para resolver la queja y (b) una oportunidad para que el distrito escolar o la agencia pública y el padre que presentó la queja participen voluntariamente de una mediación.

En un plazo de 60 días calendario después de que la queja sea presentada (recibida), NYSED emitirá una decisión por escrito al demandante, que aborde cada una de las acusaciones en la queja y contenga las apreciaciones sobre los hechos, las conclusiones y las razones para la decisión final. NYSED incluirá, de ser necesario, los

Muestra del formulario de queja estatal del Estado de Nueva York

El siguiente formulario de muestra puede ser usado para presentar una queja estatal. El uso de

Información del demandante

Si tiene más de un asunto relacionado con una queja, por favor complete una página separada por cada violación de ley o regulación declarada que tenga que ver con la educación de estudiantes con discapacidades.

*Información declarada

Proporcione una declaración de cómo usted considera que el distrito escolar o la agencia pública han violado la parte B de IDEA o una ley o regulación estatal relacionada con la educación de estudiantes con discapacidades. Usted no tiene que saber qué ley o regulación específica ha sido violada. Adjunte páginas adicionales de ser necesarias. (El demandante debe declarar una violación que ocurrió en un plazo no superior a un año previo a la fecha de la queja estatal recibida.)

*¿En qué hechos se basa la declaración arriba presentada?

Si usted declara una violación con respecto a un estudiante específico:

*1. Describa la naturaleza del problema del menor (de qué modo afecta la violación señalada al estudiante) e incluya hechos relacionados con el problema a fin de apoyar esta declaración.

*2. Describa una solución propuesta para el problema (lo que usted considere que debe ocurrir para corregir el problema o cómo el distrito podría resolver la violación señalada) en el contexto conocido y disponible en este momento. Adjunte páginas adicionales de ser necesarias.

Este asunto es actualmente abordado o ha sido abordado en una audiencia imparcial de debido proceso.

☐ Sí ☐ No